

El uso de **expresiones latinas** es frecuente en la lengua española. Estas expresiones se escriben **en cursiva si no hay adaptación a las normas ortográficas del castellano** (como cualquier extranjerismo; en textos manuscritos se usarán las comillas) **o en letra redonda cuando llevan tilde** según las reglas de acentuación de nuestro idioma **o cuando han sufrido alguna leve modificación**.

1º. Relaciona cada expresión latina con su significado.

Primera obra de un autor	Por cabeza, por persona	Previamente	Faltas leves, errores menores, cosas sin importancia
Posteriormente	Inmediatamente, en el acto	En el momento justo del delito	Desorden grande, confusión
En circunstancias extremas	Último aviso, resolución definitiva	En número suficiente para decidir	[Condición] sin la cual no

A posteriori →

Maremagnum →

A priori →

Ópera prima →

In extremis →

Peccata minuta →

In fraganti →

Per cápita →

Ipsa facto →

Quorum →

Ultimátum →

Sine qua non →

2º. Completa estos enunciados con el latinismo del ejercicio anterior que le corresponda. (Sobran cuatro).

1. Fue un encuentro disputadísimo. La selección francesa se clasificó para los cuartos de final.
2. Los ladrones fueron sorprendidos por los dueños de la vivienda.
3. En España, tener la mayoría de edad es condición para poder votar.
4. Como no había , no pudo celebrarse la votación en el pleno del Ayuntamiento.
5. *Tesis*, de A. Amenábar, logró ganar siete premios Goya.
6. La renta aumentó en nuestro país en las últimas décadas del pasado siglo.
7. El comportamiento de Pepito es en comparación con la intolerable actitud de Paquito.
8. Aunque el atleta inglés era el favorito, fue el corredor belga quien finalmente obtuvo la medalla de oro.

Prof.ª ElisaGV